



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006881-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a número de personas desempleadas que han recibido becas o ayudas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Resolución de 23 de diciembre de 2014, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se convocan becas y ayudas para trabajadores desempleados que participen en formación de oferta, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015.

En su punto undécimo.- Ayuda a la conciliación, establece que "La ayuda a la conciliación tiene por objeto permitir a las personas desempleadas conciliar su asistencia a la formación con el cuidado de hijos menores de 6 años o de familiares dependientes hasta el segundo grado".

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas personas desempleadas que participaron, en dicha convocatoria, en formación de oferta se beneficiaron de alguna ayuda beca o ayuda?

2. ¿Cuántas personas desempleadas que participaron, en dicha convocatoria, en formación de oferta se beneficiaron de la ayuda a la conciliación?

Valladolid, 26 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz